1ª Sesion

10

488

SELLO DE OFICIO — 4 MRS. AÑO 1838. — POR LA GRACIA DE DIOS Y LA CONSTITUCION DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA — ISABEL 2ª — 1838

Actas

Preparatorio

En la villa de Fuente Juan a [illegible] de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho, congregados en los Salones Consistoriales oportuna citacion para el efecto, a saber: el Señor D. Antº García Medina Regidor Decano del Ayuntamiento, los Ciudadanos D. Gustavo García, D. Juan Antonio de Juan García García Moreno, D. Juan Antonio García Moreno, D. Antº Pagan, D. Pedro Pagan, D. Pedro Hernando Cortes, D. Juan García Alvarez, D. Juan García Alcaraz, D. Joaquin Ximenez de Sandoval, D. Antonio Moreno, D. Juan Pedro Pagan, D. Antonio Pagan Moreno, D. Antº Guerrero García y yo de Cirujano de Mendoza: por hallarse ausente no, ni D. Antº Hernando por manifestar no tener oficio en esta poblacion, los cuales fueron nombrados Electores en la Junta Parroquial celebrada en el dia seis de Diciembre del mismo año para nombrar Vocales el artº trescientos veinte de la Constitucion, los Ciudadanos que han de componer este Ayuntamiento Constitucional que ha de constar de dos Alcaldes cuatro Regidores y seis Síndicos quedando cuatro y medio Síndicos de los actuales para la Junta Censo. Acuerdan se componga de los dos Alcaldes